

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44678 LOGROÑO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Logroño, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 571/2008, referente al concursado Hermanos Gómez Amelivia, S.L., se ha convocado junta de acreedores, que se celebrará el día 21 de enero de 2010, a las 12:00 horas, en Sala 2.ª Edificio de los Juzgados de Logroño.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el concursado.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que, figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 10 de diciembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090092831-1